



CERTIFICADO N°1324/2025

REFERENCIA: "SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°30 de fecha 22/10/2025, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo, se analizó el Oficio N°01432 de fecha 10/10/2025 del Gobernador Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 13/10/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita "Análisis y Aprobación de Propuesta de Modificación Presupuestaria N°19 al Presupuesto del Programa de Inversión Regional".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Extraordinaria N°92 de fecha 22/10/2025, en base al Oficio N°01432 de fecha 10/10/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°30 de fecha 22/10/2025, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Extraordinaria N°92 de fecha 22/10/2025, **APRUEBA** Solicitud de Modificación Presupuestaria N°19 al Presupuesto del Programa de Inversión Regional", de acuerdo al siguiente detalle:



GOBIERNO
REGIONAL
DE ÑUBLE
ANTES POR LOS FUTUROS MEJOR

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°019
PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2025**

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIONES	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.000	60.000
	03		A Otras Entidades Públicas	0	-60.000
		491	Pro Chile - Transferencia Promoción de Exportaciones Multisectorial Ñuble (40067558-0)		-60.000
	09	C	A Unidades o Programas del Servicio	60.000	
		C	TRANSFERENCIA PARA COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS PROYECTO TRAZO LIBERTADOR CHILLÁN (40074565-0)	60.000	



Secretaría
Ejecutiva
Consejo Regional

RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble